se admitio al dicho oficio y exerçiçio
del dicho oficio de jurado y que se
le guarden todas las libertades pre
semençias y nulidades y demas fran
quezas que por el tal oficio de
jurado se le deben guardar siguen
como su magestad lo manda por
su real titulo y siguen se les aguar
dado a sus antecesores bien y cum
plidamente sin que falte co
sa alguna siguen y como su magestad
lo manda por su real titulo y que
se le de por testimonio y que en
tanto del real titulo se ponga en
este libro capitular y lo firmaron
= entre renglones = bi = vale =

Pedro de Canobas — Fran Vidal Canovas — Fco de Cabrera

Juan de Cabrera Casmora — Ginés de Mora

Ginés de Canobas Salidas — Pedro de Vera Navarro

Alonso de Mora — Juan Ramos

Pasó ante mi

Francisco Pacheco

Pedro Sacado

En Ontiana a once dias del mes de no
bienbre de mil seiscientos y tren
ta y cinco años ante mi el escrivano